

Manizales, 20 de abril de 2020.

DOCTORA:
PAULA MILENA VELASQUEZ CASTAÑO
JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

Referencia: Notificación de supervisión contrato número 0119 de 2020.

A través del presente remito a usted copia del contrato N° 0119 de 2020, cuyo objeto es: **“EMISION DE PAUTAS PUBLICITARIAS Y MENSAJES INSTITUCIONALES”**. Suscrito entre **EMPOCALDAS S.A. E.S.P.** y **CARACOL PRIMERA CADENA RADIAL DE COLOMBIA S.A.** y del cual usted fue designada como supervisora.

Contratista: **CARACOL PRIMERA CADENA RADIAL DE COLOMBIA S.A.**
R.L: **JORGE ALBERTO DIAZ GÓMEZ**
Dirección: CL. 67 No 7 – 37 PISO 07
Teléfono: 3487600

Así mismo, usted será responsable de dar inicio al contrato, una vez haya verificado el cumplimiento de los requisitos necesarios para su legalización y ejecución, los cuales se indican a continuación:

- Registro Presupuestal.
- Legalización de pólizas.
- Copia del contrato.
- Los demás requisitos de ley.

Adicionalmente me permito recordarle que tal y como se indica en el procedimiento de contratación de la entidad los supervisores durante el desarrollo de su gestión, serán responsables de allegar toda la documentación relacionada con la supervisión de los contratos a la Secretaría General- Sección Contratación, en donde reposa la documentación original de los mismos. Así mismo, será responsable de la tramitación y ejecución en debida forma de las adiciones y/o ampliaciones a suscribirse en razón del contrato de la referencia.

Cordialmente,



WILDER IBERSON ESCOBAR ORTIZ
Gerente

Proyectó: Susana Gómez Osorio



Aprobó y revisó: Andrés Felipe Taba Arroyave.

